



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 2 de noviembre de 2021
P.I.E. N° 1091/2020-2021



Señor
Luis Fernando Camacho Vaca
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
Santa Cruz.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, para que el Señor Gobernador, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe su autoridad, con documentación de respaldo desde la gestión 2012 a la fecha. Cuántos de los incendios provocados fueron a afectar territorios indígenas y cuantas hectáreas fueron afectadas. Señale por gestión, territorio indígena y superficie afectada. ---
2. Informe su autoridad. Cuáles son las regiones más afectadas por los incendios desde la gestión 2012 a la fecha, señalando cuanta superficie afectó a estas regiones y el porcentaje al cual representa a nivel departamental. ---
3. Informe su autoridad. Cuántas hectáreas fueron afectadas por las quemas e incendios desde la gestión 2012 a la fecha diferenciando si la causa fue provocada por mano del hombre o fortuita.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Lindaura Pasquido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

GADSC/DESPACHO/OF. N° 838/2021
Santa Cruz, de 29 de diciembre de 2021

Señora:
Sen. Lindaura Rasguido Mejía
Presidente en ejercicio
Sen. Galdys V. Alarcon F. de Ayala
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz. -



Ref. - RESPUESTA P.I.E. N° 1091/2020-2021 .-

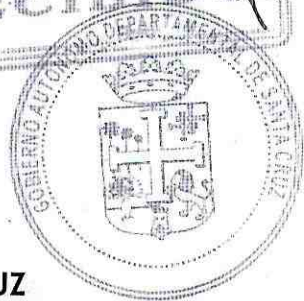
De mi consideración:

Mediante la P.I.E. N° 1091/2020-2021 emitida por su persona se transcribe la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, la cual indica: **"1. Informe su autoridad, con documentación de respaldo desde la gestión 2012 a la fecha. Cuantos de los incendios provocados fueron afectar territorios indígenas y cuantas hectáreas fueron afectadas. Señale por gestión, territorio indígena y superficie afectada. 2. Informe su autoridad. Cuáles son las regiones más afectadas por los incendios desde la gestión 2012 a la fecha, señalando cuanta superficie afecta a estas regiones y el porcentaje al cual representa a nivel departamental. - 3. Informe su autoridad. Cuantas hectáreas fueron afectadas por las quemas e incendios desde la gestión 2012 a la fecha diferenciando si la causa fue provocada por mano del hombre o fortuita"**

Al respecto, mediante la presente tengo a bien remitir el INF. TEC. DIRENA N° 440/2021 emitido por la Directora de Recursos Naturales dependiente de la Secretaría Departamental de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente a.i. a través de la cual de respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.

Atentamente. -



Luis Fernando Camacho Vaca
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Cc: Archivo y Despacho